



## **La Asamblea Nacional de Homeopatía secunda la iniciativa del Ministerio de Sanidad contra las pseudociencias y recuerda que la homeopatía sí dispone de evidencias científicas**

- La ANH reitera su disposición a colaborar con las autoridades sanitarias para trasladarles las numerosas **publicaciones científicas existentes** sobre la homeopatía<sup>1,2</sup>
- Los médicos, farmacéuticos y veterinarios homeópatas **recuerdan que sí existen ensayos clínicos<sup>3</sup> controlados con placebo y revisados por pares<sup>4,5</sup>**
- Asimismo, hay publicados más de **1.500 estudios de laboratorio** y la mayoría confirma los efectos biológicos específicos de los principios activos de los medicamentos homeopáticos<sup>6,7</sup>
- En 2011 el **Informe del Ministerio de Sanidad de situación de las terapias naturales<sup>8</sup>** ya establecía dos categorías claramente diferenciadas entre las terapias naturales y técnicas enfocadas al bienestar y la salud

**Madrid, 15 de octubre de 2018.**— La Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH), entidad que representa a los médicos, farmacéuticos y veterinarios que emplean este método terapéutico en España, ha valorado positivamente el anuncio realizado por María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, de poner en marcha una estrategia contra las pseudociencias. La ANH ha mostrado además su disposición a colaborar con las autoridades sanitarias para aportar las numerosas publicaciones científicas existentes, con el objetivo de contribuir a aclarar e informar a la opinión pública y a la sociedad en general sobre el verdadero papel de la homeopatía dentro de la

---

<sup>1</sup> Informe suizo. “The current State of Homeopathic Research:

[http://www.wisshom.de/dokumente/upload/41e2c\\_forschungsreader\\_engl\\_2016\\_ergschutzgeb%C3%BChr\\_180713.pdf](http://www.wisshom.de/dokumente/upload/41e2c_forschungsreader_engl_2016_ergschutzgeb%C3%BChr_180713.pdf)

<sup>2</sup> The databases of the Carstens Foundation: HomBReX : <https://www.carstens-stiftung.de/databases/#/>

<sup>3</sup> PubMed-NCBI: Búsqueda por “homeopath\*”: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

<sup>4</sup> Mathie RT, Hacke D, Clausen J, Nicolai T, Riley DS, Fisher P. Randomised controlled trials of homeopathy in humans: characterising the research journal literature for systematic review. *Homeopathy* 2013; 102: 3–24.

<sup>5</sup> Randomised controlled trials of homeopathy: examining the evidence (HRI): <https://www.hri-research.org/hri-research/learning-more-from-existing-evidence/systematic-review-programme/>

<sup>6</sup> Clausen J, van Wijk R, Albrecht H. Review of the use of high potencies in basic research on homeopathy. *Homeopathy*. 2011 Oct;100(4):288–92

<sup>7</sup> Consulta online: <https://www.hri-research.org/wp-content/uploads/2016/10/Robert-Mathie-LIST-OF-A-CATEGORY-REFS-TO-END-2014.pdf>

<sup>8</sup> El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad publica el primer documento de análisis de situación de las terapias naturales: <https://www.mscbs.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf>

medicina, su alcance y limitaciones. Todo esto siempre en beneficio de los pacientes y a través de una información veraz, rigurosa y sin sesgos.

Ante la propuesta del Ministerio de Sanidad, la ANH quiere recordar que ya **en 2011, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad publicó el primer documento de análisis de situación de las terapias naturales**. Este documento fue realizado asimismo en colaboración con expertos del Instituto Carlos III. En dicho informe, el Ministerio establecía una clara diferencia entre aquellas terapias naturales que contaban con investigación basada en la evidencia científica (acupuntura, homeopatía y terapias físicas y manuales, como la osteopatía) y el resto de terapias y técnicas enfocadas al bienestar del paciente.

La Asamblea destaca que **la homeopatía forma parte de la medicina** y, como tal, debe ser prescrita por un médico y recomendada por un farmacéutico. “Los médicos homeópatas, somos, antes de nada, médicos y estamos capacitados para valorar, en cada caso concreto, la utilización de los medicamentos más adecuados para cada paciente en función de su patología”, indica Alberto Sacristán, presidente de la ANH. La propia **Organización Mundial de la Salud**, máxima autoridad mundial, recomienda, en la estrategia de salud 2014-2023<sup>9</sup>, la integración de las medicinas tradicionales y complementarias (entre ellas la homeopatía) en los servicios sanitarios de los distintos países. Incluso la actual **Organización Médica Colegial**<sup>10</sup> en un posicionamiento oficial en 2009 reconoce la homeopatía como un acto médico. De hecho, **la legislación española registra oficialmente la homeopatía como una terapia médica no convencional que debe practicarse en centros sanitarios autorizados** conforme a lo dispuesto en el RD 1277/2003, publicado en el BOE Nº 254 del 23 de octubre de 2003<sup>11</sup>.

Esta entidad recuerda también que **una de las mejores pruebas de que la homeopatía no debe confundirse con las pseudociencias es la consideración que tienen tanto en España como en Europa los medicamentos homeopáticos**. Estos fármacos son medicamentos en virtud no solo de la legislación española sino también de la europea y están perfectamente regulados en nuestro país<sup>12,13,14,15</sup>. En algunos países de nuestro entorno más próximo como Francia, Alemania o Suiza están incorporados al sistema público de salud.

Como medicamentos que son, los homeopáticos **se dispensan de forma exclusiva en farmacias** y es precisamente este canal la mejor garantía de seguridad tanto para los médicos prescriptores y los farmacéuticos que los recomiendan como para los pacientes que los utilizan. De hecho, los medicamentos homeopáticos destacan especialmente por su alto perfil de seguridad y escasos o poco relevantes efectos secundarios<sup>16</sup>.

La ANH hace hincapié además en que, contrariamente a lo que los grupos de presión quieren hacer creer, **sí existen evidencias y publicaciones científicas que avalan la utilidad y eficacia de los medicamentos homeopáticos**. Hay investigación tanto de laboratorio como estudios clínicos que demuestran las bases científicas de la homeopatía, constatan que los medicamentos

---

<sup>9</sup> OMS. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023.

<sup>10</sup> Consulta de comunicado online en: [https://www.cgcom.es/noticias/2010/03/10\\_03\\_23\\_homeopatia](https://www.cgcom.es/noticias/2010/03/10_03_23_homeopatia).

<sup>11</sup> BOE nº 254 del 23 de octubre de 2003. Página 37901 y 37902.

<https://www.boe.es/boe/dias/2003/10/23/pdfs/A37893-37902.pdf>

<sup>12</sup> Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001. Artículo 1.5

<sup>13</sup> Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre. Artículo 55.

<sup>14</sup> Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio. Artículo 50.

<sup>15</sup> OM ISS/425/2018, de 27 de abril de 2018.

<sup>16</sup> Dantas F, Rampes H. Do homeopathic medicines provoke adverse effects? A systematic review. Br Hom J 2000;89:S35-38

homeopáticos tienen unos efectos específicos y confirman su interés terapéutico y para la salud pública. De hecho, existen 279 estudios de tipo ensayo clínico, el tipo de investigación que con mayor fiabilidad discrimina el efecto de un principio activo con respecto al placebo. Además, existen más de **1.500 estudios de laboratorio** y la mayoría confirma los efectos biológicos específicos de los principios activos de los medicamentos homeopáticos<sup>6,7</sup>.

En el ámbito de la homeopatía se investiga continuamente de modo que cada año se incrementa el número de publicaciones científicas. Por ejemplo, uno de los últimos trabajos que aporta nuevas evidencias científicas sobre las altas diluciones acaba de ser publicado en la prestigiosa revista *Nature*<sup>17</sup> en su sección de *Scientific Reports*.

Por último, y ante las informaciones que se vienen sucediendo estos días sobre el abandono de tratamientos oncológicos en beneficio de terapias complementarias, la Asamblea reitera una vez más la posición de los profesionales de la salud que utilizan este método terapéutico. “Somos conscientes de los riesgos que entraña el abandono de tratamientos como la quimioterapia o la radioterapia en el paciente oncológico, y es por eso que la homeopatía no se ha ofrecido nunca como terapia única o sustitutiva”, enfatiza el doctor Sacristán. “El uso de la homeopatía en el paciente oncológico persigue mejorar la calidad de vida del paciente y tratar, entre otros, los síntomas asociados a los efectos secundarios de la quimioterapia y la radioterapia”, añade el presidente de la ANH. De hecho, según un estudio realizado en el ámbito del sistema público de salud en Italia<sup>18</sup>, la consulta con un médico integrativo puede conseguir que pacientes que habían rechazado el tratamiento convencional decidan aceptarlo al acompañarlo con recursos adicionales como la homeopatía.

La Asamblea Nacional de Homeopatía confía en que esta política de mano tendida hacia las autoridades sanitarias contribuya a generar una mejor información y un mayor conocimiento sobre esta terapéutica.

### **Más información**

Dr. Gonzalo Fernández Quiroga  
Portavoz de la Asamblea Nacional de Homeopatía.  
Colegiado número 24428. Barcelona.

---

<sup>17</sup> Nature. Scientific Reports: Ultra-diluted Toxicodendron pubescens attenuates pro-inflammatory cytokines and ROS-mediated neuropathic pain in rats. Publicado 10 de Septiembre de 2018. Consulta online en: <https://www.nature.com/articles/s41598-018-31971-9>

<sup>18</sup> Rossi E, Noberasco C, Picchi M, Stefano MD, Rossi A, Nurra L, Ventura L. Complementary and Integrative Medicine to Reduce Adverse Effects of Anticancer Therapy. J Altern Complement Med. 2018 Sep/Oct;24(9-10):933-941